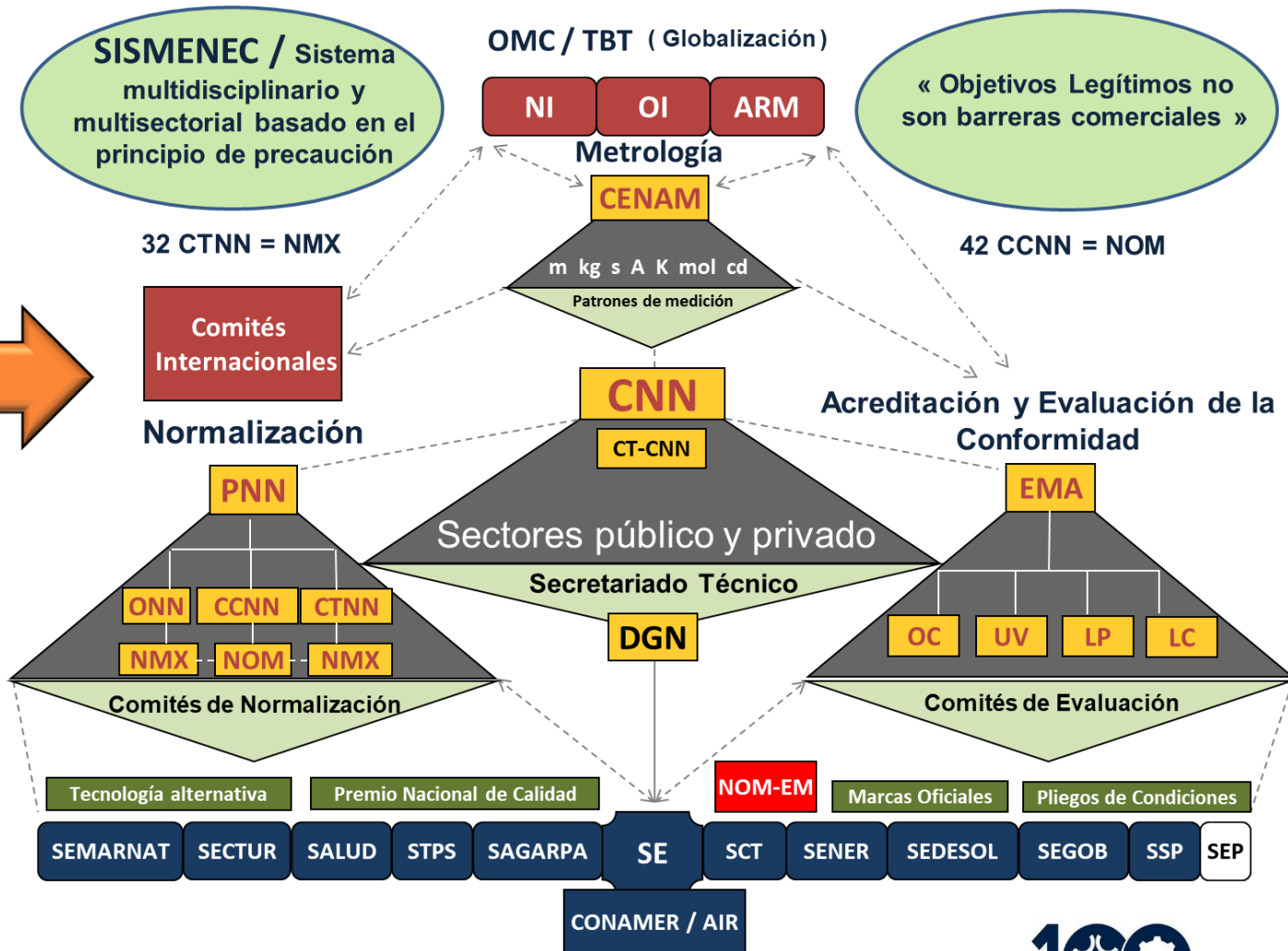
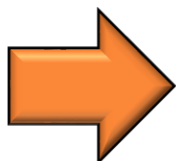


Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad (SISMENE C)

LFMN



La Ley Federal sobre Metrología
y Normalización en

El nuevo Sistema Mexicano de Mejora Regulatoria

Ley General de Mejora Regulatoria
DOF 18 de mayo de 2018



28 de noviembre de 2018

CONTEXTO

- ❖ México hoy goza de reconocimiento internacional por la implementación de instrumentos que garantizan la calidad de la regulación a nivel federal, basados en buenas prácticas internacionales recomendadas por la OCDE básicamente.
- ❖ El nuevo Sistema Mexicano de Mejora Regulatoria nace con la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria, basado en la Reforma Constitucional a los Artículos 25 y 73 y al Transitorio 73.
- ❖ Uno de los objetivos principales de la LGMR es establecer las obligaciones de las Autoridades para facilitar los trámites y la obtención de servicios, incluyendo el uso de tecnologías de la información.
- ❖ El proyecto de Ley para modernizar la Ley Federal sobre Metrología y Normalización fue elaborado considerando lo anteriormente mencionado.

Ley General de Mejora Regulatoria

Artículo 2. Son objetivos de esta Ley:

- I. Establecer la obligación de las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las Regulaciones y la simplificación de los Trámites y Servicios;

Artículo 7. La política de mejora regulatoria se orientará por los principios que a continuación se enuncian:

- I. Mayores beneficios que costos y el máximo beneficio social;
- II. Seguridad jurídica que propicie la certidumbre de derechos y obligaciones;
- III. Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos;
- IV. Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio nacional;
- V. Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites y Servicios;
- VI. Accesibilidad tecnológica;

Ley General de Mejora Regulatoria

Artículo 8. Son objetivos de la política de mejora regulatoria, los siguientes:

- I. Procurar que las Regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad;
- II. Promover la eficacia y eficiencia de la Regulación, Trámites y Servicios de los Sujetos Obligados;
- III. Procurar que las Regulaciones no impongan barreras al comercio internacional, a la libre competencia y la competencia económica;
- IV. Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites y Servicios;
- ⋮
- X. Promover la participación de los sectores público, social, privado y académico en la mejora regulatoria;

Ley General de Mejora Regulatoria

Artículo 68. Los procesos de revisión y diseño de las Regulaciones y Propuestas Regulatorias, así como los Análisis de Impacto Regulatorio correspondientes, deberán enfocarse prioritariamente en contar con Regulaciones que cumplan con los siguientes propósitos:

- I. Que generen el máximo beneficio para la sociedad con el menor costo posible;
- II. Que sus impactos resulten proporcionales para el problema que se busca resolver y para los sujetos regulados a los que se aplican;
- III. Que promuevan la coherencia de políticas públicas;
- IV. Que mejoren la coordinación entre poderes y órdenes de gobierno;
- V. Que fortalezcan las condiciones sobre los consumidores y sus derechos, las micro, pequeñas y medianas empresas, la libre concurrencia y la competencia económica, el comercio exterior y los derechos humanos, entre otros.

Entidades de Evaluación de la Conformidad del SISMENEC Acreditadas en México

	1997	2016	2017	2018	EMPLEOS DIRECTOS	EMPLEOS INDIRECTOS	PERSONAL POR ACTIVIDAD
OC's / Producto	5	47	49	50	2,053	757	2,810
OCS's / Gestión /Salud & Personal	8	67	69	72	2,223	933	3,156
LAB's / Pruebas - Ensayos	238	1,462	1,466	1,467	30,150	15,180	45,330
LAB's / Calibración	38	623	627	629	7,351	3,203	10,554
UVA's / Información Comercial	4	88	92	93	1,150	1,450	2,600
UVA's / Instalaciones, Emisiones Eficiencia y Gas Natural	3	920	930	935	8,503	10,292	18,795
UVA's / Materia Específica & Producto	15	912	917	921	7,181	5,510	12,691
Organismos Verificadores y de Ensayos de Aptitud	-	21	22	22	286	115	401
Organismos Nacionales de Normalización	8	10	9	9	138	51	189
Entidades de Acreditación (ema)	1	1	1	1	185	1,375	1, 560
T O T A L	320	4,151	4,182	4,199	59,220	38,866	98,086